



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 213/2013.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 634/2013.

Sobre: Despido.

Ejecutante: D/D.<sup>a</sup> Gheorghe Carp.

Abogado/a: Luis Oviedo Mardones.

Ejecutado: Santamaría Construcciones y Servicios, S.L. y Fogasa.

D.<sup>a</sup> Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 213/2013, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gheorghe Carp contra la empresa Santamaría Construcciones y Servicios, S.L. y Fogasa, sobre Etj 213/13, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 304/13 de fecha 26-7-13 a favor de la parte ejecutante, D. Gheorghe Carp, frente a Santamaría Construcciones y Servicios, S.L., parte ejecutada, por importe de 246,57 euros en concepto de principal, más otros 14,79 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 24,65 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Santamaría Construcciones y Servicios, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 23 de octubre de 2013.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)